

RECTIFICACIÓN DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Datos de la contratación:

Expediente número: 15/EN/2018/O/013	Plan: PLAN SUPLEMENTARIO/2018	N.º Proyecto de Gasto:15/EN/2018
Entidad/Carretera: Solana de los Barros		
Denominación/objeto del contrato: Desperfectos en Piscina Municipal		
Calificación y Tipo de contrato: OBRA		CPV:45212290-5
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 49.107,53 €		Impuesto: IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 49.107,53 €		Total impuestos: 10.312,58 €
Presupuesto total: 59.420,11 €		Tipo impositivo: 21 %
Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado		Criterios de adjudicación: Varios Criterios
Servicio Técnico: PROYECTOS Y MANTENIMIENTO		Plazo de ejecución: 3 MESES
División por Lotes: No		Número de lotes:0
Responsable o Director del contrato: Fernando Fernández de Soria		

Decreto: En el Palacio Provincial de la Excm. Diputación de Badajoz

Con fecha de 21 de noviembre de 2018 se dicta Decreto de Adjudicación del expediente de referencia a favor del licitador ENRIQUE MUÑOZ S.A. ENMUSA.

1.- Advertido error material en dicho Decreto de Adjudicación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Donde dice: **Quinto**.- Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- OFERTA ECONÓMICA: 42,206,18 € (IVA excluido)
- EXTENSIÓN PLAZO DE GARANTÍA: 24 meses (total garantía 36 meses)
- ETIQUETAS ECOLÓGICA: se verifica 1 etiqueta ecológica (2 puntos)
- PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO A LA EJECUCIÓN: 1 Arquitecto Técnico con menos de 10 años de experiencia acreditada (4 puntos)

Debe decir: Quinto.- Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- OFERTA ECONÓMICA: 42,206,18 € (IVA excluido)
- EXTENSIÓN PLAZO DE GARANTÍA: 60 meses (total garantía 72 meses)
- ETIQUETAS ECOLÓGICA: se verifica 1 etiqueta ecológica (2 puntos)

- PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO A LA EJECUCIÓN: 1 Arquitecto Técnico con menos de 10 años de experiencia acreditada (4 puntos)

2.- Que se notifique la corrección de errores del Decreto de Adjudicación del contrato al adjudicatario y a los licitadores no adjudicatarios. Asimismo, se publicará simultáneamente en el Perfil del Contratante.

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Diputado Delegado del Área de Fomento de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz.